

DOMINGO



EL PROCESO QUE ACELERÓ LA HISTORIA




La multitud espera noticias a las puertas del Gobierno Militar mientras se celebra el proceso. Arriba, los seis condenados a muerte. EFE

Hace 50 años, el juicio de Burgos precipitó las contradicciones del franquismo, derrotó al régimen ante Europa y galvanizó a los sectores que apostaban por la violencia en el País Vasco

ALBERTO SURIO



El proceso de Burgos, que cumple el 3 de diciembre 50 años, ha sido un acontecimiento clave en la historia contemporánea de Euskadi que explica por qué se llegó a construir un mito sobre ETA que ha costado muchos años superar. Las movilizaciones de protesta, las contradicciones en el franquismo y las tensiones en ETA completan el cuadro. 

LOS CONDENADOS A MUERTE

MARIO ONAINDÍA
Una condena a muerte
y 51 años de reclusión

► El más inquieto. Mario Onaindía (Lekeitio, 1948-Vitoria, 2003) procedía de una familia tradicional, religiosa y euskaltzale. Se convierte en protagonista del juicio cuando al final de la vista proclama las razones de su lucha contra la dictadura. Conmutada la pena de muerte, Mario emplea los 8 años de cárcel en desarrollar sus inquietudes intelectuales, que no tienen límite (literatura, cine, ensayo). Ya liberado, se incorpora a la vida política con Euskadiko Ezkerra, es uno de los redactores del Estatuto de Autonomía y media entre el Gobierno y ETA pm para la disolución del grupo. Fue presidente del PSE-EE de Álava y luego senador.

UNAI DORRONSORO
Una condena a muerte

► Hermano y cuñado. José María Dorronsoro, conocido como Unai (Afaun, 1941), es hermano de Ione Dorronsoro y cuñado de Xabier Izko de la Iglesia. Cuando fue detenido llevaba tres años en ETA. El tribunal militar de Burgos le condenó a muerte por el asesinato del comisario Melitón Manzanos, pena que le sería después conmutada por cadena perpetua. Con la amnistía de 1977, y después de su paso por Bélgica, comenzó a militar en Euskadiko Ezkerra para saltar después al Movimiento Comunista de Euskadi (EMK). Trabajó en una fábrica y, al igual que sucedió con los demás condenados –salvo Jokin Gorostidi–, acabaría renegando de su pasado en ETA.

EDUARDO 'TEO' URIARTE
Dos condenas a muerte
y 30 años de prisión

► Defensor del Constitucionalismo. Nació en Sevilla en 1945, pero su familia emigró a Vitoria. Con apenas 19 años ingresó en ETA, fue detenido en 1969 y procesado en el juicio sumarísimo de Burgos. La pena le fue conmutada gracias a la presión internacional y a las movilizaciones populares. Le trasladaron de prisión en prisión por Córdoba y Cáceres hasta que se benefició de la amnistía de 1977. Fue uno de los fundadores de Euskadiko Ezkerra, partido con el que fue elegido diputado al Parlamento vasco en 1980 y 1984. En 1990 ingresó en el PSE-EE, con el que fue teniente de alcalde de Bilbao.



Reivindicación. Los encausados a los que se conmutó la pena lo celebraron como una victoria ante el régimen franquista. **EUSKADI, PUEBLO Y NACIÓN**

Un juicio que catapultó la estrategia de la violencia. La línea más nacionalista de ETA capitalizó simbólicamente la gran contestación social al proceso de Burgos pese a que la movilización fue liderada por organizaciones de la izquierda

► El 3 de diciembre de 1970, decenas de personas se agolpaban ante las puertas del Gobierno Militar de Burgos. Bajo el frío invernal de la capital castellana, comenzaba el proceso sumarísimo 31/69 a 16 miembros de ETA, que se prolongó hasta el día 9. Las deliberaciones se desarrollaron durante 18 días de forma ininterrumpida.

La jurisdicción militar se había hecho cargo del caso en aplicación de la Ley de la Represión del Bandidaje y del Terrorismo de 1963. Una decisión que había venido precedida por el pronunciamiento de la Audiencia de San Sebastián a favor de un proceso militar, que fue recurrida ante la Sala de lo Penal del Supremo, y ratificada por esta última en detrimento del Tribunal de Orden Público. También se decidió que la audiencia fuera pública, a pesar de que se

juzgaba a dos sacerdotes entre los acusados, lo que, gracias al Concordato con la Santa Sede, permitía que fuera a puerta cerrada.

El consejo de guerra acusó a los 16 imputados de ser culpables de delitos como tenencia ilícita de armas, robo a mano armada, rebelión militar y terrorismo, así como de decidir y llevar a cabo los asesinatos del comisario de la Brigada de Investigación Social –la policía secreta franquista–, Melitón Manzanos, en agosto de 1968, y del taxista Félix Monasterio en abril de 1969.

El juicio –toda una causa general que había sido perfectamente planificada por la fiscalía de la Capitanía General de Burgos– se convirtió en un hito histórico. Provocó una gran convulsión social de protesta y agudizó las contradicciones del franquismo. Los 16 acusados –Eduardo Uriarte, Xa-

bier Izko de la iglesia, Mario Onaindía, Unai Dorronsoro, Arantxa Arruti, Antton Karrera, Jokin Gorostidi, Itziar Aizpurua, Xabier Larrea, Ione Dorronsoro, Josu Abrisketa, Jon Etxabe, Bittor Arana, Enrique Gelesaga, Gregorio López Irasuegi y Julen Kaltzada– aprovecharon la notable presencia de corresponsales extranjeros para denunciar las torturas que habían sufrido y deslegitimar la dictadura. Sus abogados defensores, de todo el arco de sensibilidades antifranquistas, lograron con un hábil reparto de papeles sentar al régimen de Franco ante el banquillo de la opinión pública democrática europea, que siguió con considerable expectación las sesiones.

Después de las condenas anunciadas el 28 de diciembre, el día de los Santos Inocentes, los hechos se desencadenaron con suma

JOKIN GOROSTIDI
Dos condenas a muerte
y 30 años de cárcel

► Núcleo duro. Jokin (Tolosa, 1940 - San Sebastián, 2006) militó en ETA desde 1966. Cuando fue procesado ya era pareja de la que fue luego su mujer, Itziar Aizpurua, también enjuiciada en Burgos. Pasó cuatro años en aislamiento y fue liberado en la amnistía de 1977 y 'extrañado' a Bélgica. Dirigente de HB hasta 1992 y responsable de la comisión de deportados, participó en los incidentes que en 1981 impidieron al Rey intervenir en la Casa de Juntas de Gernika, motivo por el que fue procesado. Garzón ordenó arrestarlo dos veces, una por pertenecer a banda armada y otra en el marco de una investigación sobre la financiación de ETA.



XABIER IZKO DE LA IGLESIA
Dos condenas a muerte
y 27 años de prisión

► Seminarista. De madre zamorana y padre navarro, Xabier nació en Berango en 1941 y estuvo siempre influenciado por sus orígenes de seminarista. Implicado en múltiples persecuciones, fue herido y detenido en Pamplona cuando intentaba liberar a varios compañeros. A Xabier se le imputó el asesinato del comisario Melitón Manzanos ocurrido dos años antes, extremo que él negaría más tarde. Después del juicio fue trasladado al penal de El Puerto de Santa María, amnistiado como sus compañeros en 1977 y deportado a Oslo. Ingresó más tarde en Euskadiko Ezkerra y renegó de su pasado en ETA.



XABIER LARENA MARTÍNEZ
Una condena a muerte
y 30 años de cárcel

► Reflexivo. Nacido en Santurtzi, procedía de una familia nacionalista de la margen izquierda del Nervión. Hombre callado, reflexivo. Sus compañeros recuerdan de él que escribía bien y su obsesión por el euskera, el folclore y la cultura en general. Fue detenido en 1969 por la policía franquista y juzgado en Burgos. Tras la amnistía del 77 y su paso por Bélgica con estatuto de refugiado político, fue elegido concejal por Euskadiko Ezkerra en el Ayuntamiento de su pueblo, actividad que le causó problemas con militantes del espectro radical vasco y sufrir situaciones de acoso. Tras dejar la militancia, se dedicó a la enseñanza del euskera.



docu



Protestas. Agentes forman una barrera de contención durante el juicio sumarísimo. EFE

rapidez. La conmutación de las penas de muerte a seis de los condenados el 30 de diciembre, comunicada por el propio dictador, que argumentó su 'clemencia', evidenció que la fuerte presión había hecho mella y había alterado algunos de los equilibrios del régimen. El historiador John Sullivan consideró el proceso como «el suceso más trascendental de la historia de ETA». El mito de la ETA antifranquista y su conexión emocional con una sociedad vasca oprimida por un Estado totalitario comenzó a fraguarse aquellos días en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de Burgos. Costaría muchos años que aquel imaginario de resistencia desapareciera, incluso después del final de la dictadura y con la llegada de la Transición democrática.

Durante el juicio, Mario Onaindia comentaba a Teo Uriarte que

estaba leyendo las obras de José Antonio Primo de Rivera. «Mario estaba fascinado por el discurso social y me decía en broma: 'Nos van a matar por pensar lo mismo...', recuerda.

Uriarte estaba convencido aquellos días turbulentos de que los condenados, al menos la mayoría, tenían como único destino seguro el paredón del fusilamiento. El franquismo había diseñado un macrojuicio con un propósito: dar visibilidad al escarmiento ante la

Mientras Franco hablaba de «clemencia», la conmutación de las penas evidenció que la fuerte presión había alterado los equilibrios del régimen

opinión pública, con una vertiente de ejemplaridad para cortar de raíz la disidencia de ETA y su reproducción en un futuro. La organización había sufrido la presión policial en los últimos meses y el tribunal sostenía que era el momento oportuno para dar un golpe de gracia que tuviera efectos políticos y cortase la dinámica armada. Las condenas a muerte —impuestas a Uriarte, Onaindia, Unai Dorronsoro, Gorostidi, Larena e Izko de la Iglesia, este último acusado directamente de ser el autor material del asesinato del torturador Manzanos— pretendían convertirse en una exhibición de autoridad para zanjar las propias contradicciones que empezaban a asomar en el régimen.

Y es que las primeras fisuras en el 'establishment' franquista comenzaron a ser palpables desde el escándalo Matesa en 1969 en-

tre el búnker y los más aperturistas, que ya empezaban a teorizar sobre la necesidad de salidas para el día después de Franco, cuyo parkinson era cada vez más visible desde hacía una década. El ministro Laureano López Rodó admitiría años después en sus memorias que un sector del régimen comenzaba a pensar en la necesidad de una transición para el día después a la muerte de Franco. Aquel debate, larvado pero real, sobrevoló el proceso de forma determinante.

Los sectores tecnócratas del Gobierno, alrededor del Opus Dei y con cierto apoyo del almirante Luis Carrero Blanco como vicepresidente desde su nombramiento en 1969, apostaron sin éxito por fraccionar el proceso y soslayar la imagen de un macrojuicio y también por evitar las condenas de muerte que reclamaban desde el núcleo duro del régimen, en especial desde el Ejército, que pedía un «escarmiento» que cortase de raíz la disidencia armada contra el Estado.

Los tecnócratas consideraban que no había que caer en la trampa tendida por ETA y no hacer mártires a los condenados ante una opinión pública que empezaba a estar convulsionada tras años de adormecimiento. Erán días en los que «en San Sebastián se había vuelto a hablar de política», confiesa un antifranquista veterano que recuerda perfectamente aquellas semanas, tras la larga noche de la dictadura. «No saben ustedes el peso que me han quitado de encima», dicen que señaló Franco tras tomar la decisión de conmutar las penas de muerte en el Consejo de Ministros del 29 de diciembre.

Intento de soborno

La historiografía descubre ahora aspectos inéditos de las tensiones que sacudieron al régimen franquista. El sumario fue impulsado sobre todo desde la Auditoría de Guerra de la Capitanía General de la VI Región Militar, con sede en Burgos, y ahora se han descubierto intentos de soborno desde el

entonces Ministerio de Información y Turismo al ponente en la causa, el capitán Manuel Troncoso, para evitar las penas de muerte. Incluso se abrió una investigación oficial para descubrir a los inductores de aquella operación, pero al final no se encontraron pruebas suficientes y la incipiente búsqueda de responsables se paralizó. El mismo Troncoso revelaría años después aquel intento, que dejaba al descubierto hasta qué punto la apuesta por la línea de máxima dureza había comenzado a provocar grietas inesperadas. El proceso causó una fuerte escalada represiva alrededor del ya clásico principio acción-reacción, que fue planteado por ETA como una estrategia para capitalizar políticamente la represión indiscriminada de la dictadura contra toda la oposición al régimen. El 4 de diciembre se declaró el estado de excepción en Gipuzkoa y el 14 en toda España.

En todo caso, el contexto de la época que explica en buena medida la estrategia de los acusados era la épica revolucionaria en la que hundía sus raíces el nacimiento de ETA como una organización que luchaba por la liberación nacional y social del pueblo vasco, al calor de los movimientos del Tercer Mundo. Una mística de 'redención' que permaneció durante tiempo en el ADN de este movimiento y que caló hasta los tuétanos en el imaginario del nacionalismo más radical y rupturista.

Aquel discurso, aquella esneografía, no era privativa de Euskadi, pero sí encontró en tierra vasca un caldo de cultivo propicio para crecer y multiplicarse. El historiador donostiarra Luis Castells —cuyo hermano Miguel, después senador de Herri Batasuna, fue abogado defensor de Mario Onaindia— recuerda que el contexto internacional (bajo la estela de mayo del 68, la oposición a la guerra de Vietnam y la lucha contra el colonialismo) influyó sobre los sectores más radicales del antifranquismo en general, y en ETA en particular. Ello sedimentó una cultura de la

NUEVE CONDENADOS A PENAS DE CARCEL Y UNA ABSUELTA

BITTOR ARANA
70 años de cárcel

► El escapista. Herido en una emboscada en el Casco Viejo de Bilbao. Su periplo carcelario le llevó primero al penal de El Puerto de Santa María, donde estuvo casi dos años, y después a Segovia, de donde escapó con otros 28 presos. Capturado de nuevo, acabó en una celda de Cartagena. En total, pasó casi un año en celdas de castigo. Una vez libre, se apartó de la política.

**JOSU ABRISKETA**
62 años de cárcel

► El reincidente. 'Txutxo' (Ugao, 1948) era el más joven de los procesados en Burgos, detenido en Bilbao con Onaindia y Arana. Tras la amnistía del 77, fue de nuevo llevado a juicio por colaboración con banda armada. Pasó por Francia, Panamá y Cuba, país este donde acabaría desempeñando su actividad empresarial. Siempre se negó a acogerse a medidas de reinserción.

**IONE DORRONSORO**
50 años de cárcel

► Hasta el EMK. Ione (Ataun, 1939) es hermana de Unai Dorronsoro y esposa de Xabier Izko. Detenida en 1969, a resultas de la condena estuvo encausada en Alcalá de Henares, participó en varias huelgas de hambre y fue internada dos veces en el hospital psiquiátrico hasta ser amnistiada. Años más tarde militó en el Movimiento Comunista de Euskadi (EMK).

**ENRIQUE GESALAGA**
50 años de cárcel

► Fuga de Segovia. Detenido en Cantabria junto a Ione Dorronsoro, Jon Etxabe y Teo Uriarte. Al igual que Bittor Arana participó en la fuga de Segovia y se acogió más tarde a la amnistía. Enrique (Eibar, 1941) rompió con la banda cuando se produjo la división entre ETA militar y los polimilis (también lo hizo Jon Etxabe). Desde entonces, no volvió a intervenir en política.

**JON ETXABE**
50 años de prisión

► Propaganda y fe. Jon fue uno de los sacerdotes en el banquillo. Es detenido en 1969, siendo ya militante de ETA y responsable de su propaganda. Los siete años que cumplió estuvo en la cárcel concordataria de Zamora y en el Monasterio del Miracle. Al salir en libertad en 1977, abandonó el sacerdocio y ejerció de maestro, enseñando euskara en la escuela pública.



Consejo de guerra. El teniente coronel Horta entra en la sede de la Sexta Región Militar momentos antes de que se dictara sentencia. EFE

El rupturismo de Monzón. El macrojuicio y su resonancia internacional sirvieron para construir una narrativa ideológica de confrontación con España que, al final, se impuso en ETA y sembraría el futuro rupturismo de la izquierda abertzale

► violencia en la que hunde sus raíces el terrorismo en Euskadi. Y de aquel momento se establecieron una serie de vínculos emocionales y afectivos entre esa izquierda antifranquista y ETA, una conexión que se trasladó a Europa y que costó mucho tiempo superar.

Las sesiones del juicio provocaron una considerable contestación en amplios sectores de la sociedad vasca, en especial de los estudiantes y de la clase obrera, que era muy combativa y había protagonizado frecuentes movilizaciones en los meses anteriores, rompiendo los esquemas del Gobierno franquista, que planificaba sus planes desarrollistas sin ser consciente de que el crecimiento económico alimentaba también la creación de una clase media con una mayor conciencia democrática que las pasadas ge-

neraciones, todavía traumatizadas por el horror de la Guerra Civil. Sin el protagonismo estudiantil –se movilizaron muchos de los hijos de esa incipiente clase media e incluso de los vencedores en la contienda bélica de 1936– ni de los trabajadores no puede explicarse la considerable fuerza que tuvo la contestación y la movilización. Tanto en Euskadi como en otros puntos de la geografía española. El franquismo también sacó a sus partidarios a las calles. E, incluso, afloraron reproches a la línea 'blanda' de los tecnócratas del Opus por parte de los núcleos más intransigentes del Movimiento, atrincherados en Falange y en el Ejército.

La otra punta de lanza contra el proceso vino por el eco internacional, tanto de la denuncia de los acusados como de las protestas, sobre todo en Europa, que ge-

neraron fuertes tensiones diplomáticas. Se desencadenó una potente corriente de solidaridad internacional con los acusados y condenados. Se evidenció una considerable socialización de la oposición a la dictadura y una ruptura entre la generación que había perdido la guerra, instalada en la espiral del silencio, y sus hijos. Una fractura decisiva que el franquismo no había logrado calibrar, empeñado como estaba en lograr un acuerdo para negociar con el Mercado Común una cierta homologación de España en el plano internacional. Un intento vano que saltó por los aires aquellos días de diciembre.

En un principio, el proceso despertó una corriente de simpatía emocional contra la represión que unió a todas las sensibilidades antifranquistas. De entrada, no fue el nacionalismo radical el

GREGORIO L. IRASUEGI
30 años de cárcel

► Al rescate de su mujer. De los más jóvenes del grupo (Izurtza, 1946), fue condenado a 30 años en el mismo proceso en el que se juzgaba a Arantxa Arruti Odrozola, su esposa, a la que intentaba liberar cuando fue capturado y a la postre la única absuelta en Burgos. Liberado en 1976 tras su paso por el penal de El Puerto de Santa María, murió doce años más tarde.



ITZIAR AIZPURUA
15 años de prisión

► Proyección política. Natural de Deba (1943), entró a formar de ETA a finales de los 60 y fue detenida junto con su entonces novio y después marido, Jokin Gorostidi. A ella le cayeron 15 años por un delito de rebelión. Militó en HB desde los inicios de la coalición, ocupando cargos en la Mesa Nacional durante 20 años, como parlamentaria vasca y diputada en Cortes.



JULEN KALTZADA
12 años de cárcel

► Un cura incómodo. Ordenado sacerdote en 1958, en Burgos le acusaron de auxiliar a militantes de ETA (antes ya ha sido condenado a otros 12 años por firmar un manifiesto antifranquista y hacer huelga de hambre). Al igual que Jon Etxabe, cumplió la pena en Zamora. Al salir de prisión colgó los hábitos y se dedicó a la alfabetización de adultos. Murió en 2017.



ANTON KARRERA
12 años de prisión

► Hasta Izquierda Unida. Con 23 años colaboraba ya con ETA y dos más tarde entró de enlace, coincidiendo con el inicio de los asesinatos. Fue el primer encarcelado en el Proceso de Burgos que salió de prisión. Años más tarde, ingresó en Izquierda Unida, partido del que acabaría siendo cabeza de lista por Gipuzkoa y miembro de la Cámara vasca de 2001 a 2009.



ARANTXA ARRUTI
Absuelta

► La primera detenida de ETA. Natural de Zarautz (1946), fue encarcelada en Pamplona y perdió allí el hijo que esperaba por el trato recibido en prisión. Su intento de rescate llevó a la captura de su marido, Gregorio López Irasuegi, y de Xabier Isko. Años más tarde sería de nuevo detenida por desacato en El Puerto de Santa María, cuando se disponía a recoger a su esposo amnistiado.



que llevó la bandera más beligerante de las movilizaciones. De hecho, fueron sectores de la izquierda no nacionalista y de la extrema izquierda revolucionaria quienes lideraron las movilizaciones contra el juicio, tanto el PCE como Comisiones Obreras, que comenzaban a organizarse en aquellos meses.

Abertzales y españoles

En Gipuzkoa, tuvieron también un papel determinante los militantes de Komunistak, que luego desembocaría en el Movimiento Comunista de Euskadi (EMK), que mantuvo un papel activo hasta el inicio de la Transición, y que se había originado en una de las escisiones de ETA anteriores al proceso de Burgos. Después, con el paso del tiempo, el juicio alimentó el imaginario del abertzalismo más radical liderado desde su exilio francés por Telesforo de Monzón, con ruedas de prensa que exhibían una estrategia clara de aprovechar la dinámica puesta en marcha para reforzar las tesis del abertzalismo más recalitrante. Con el devenir del juicio, la ETA de la línea más nacionalista lograba capitalizar política y simbólicamente aquella oposición popular y conseguía imponer su narrativa de conflicto nacionalista con España, frente al relato internacionalista del sector más marxista, que era tildado de 'españolista'. Las disensiones en ETA estaban todavía larvadas, pero comenzaban a percibirse con nitidez. El discurso de un pueblo oprimido por España se imponía a las tesis del internacionalismo que explicitaba Onaindia en los instantes anteriores a que comenzara a cantar el Eusko Gudariak. Los condenados siguieron el canto, pero solo repitieron dos veces la primera estrofa, ya que consideraban que la segunda tenía matices más ligados al nacionalismo tradicional. Un detalle revelador de las bambalinas ideológicas tras el macrojuicio.

Y es que en 1970 ETA estaba dividida en esas dos grandes corrientes. La mayoría de los acu-



Liberación. El cónsul Eugene Bëihl, a la izquierda, abandona su embajada camino de Barajas tras haber pasado 25 días en poder de la banda. EFE

sados de Burgos se identificaba con la VI Asamblea, del alma más revolucionaria, celebrada el último día de agosto de 1970. Se comenzaba a atisbar un fuerte enfrentamiento con el sector más abertzale, que veía a sus compañeros demasiado 'españolistas'. Pero, sin embargo, pese a las discrepancias, en ETA no se consuma la ruptura hasta años después, en septiembre de 1974, tras el atentado en la cafetería Rolando de la calle Correo de Madrid, junto a la entonces Dirección General de Seguridad, en la Puerta del Sol, con el balance de trece muertos, que provocó la escisión entre los milis y los polimilis.

En 1971 la pelea por las siglas la ganó ETA V, que se nutrió de la publicidad internacional generada alrededor del sumarísimo 31/69 y también de una escisión de los jóvenes del PNV (EGI-Batasuna),

El mito de la ETA antifranquista duró años, y según numerosos historiadores, la aureola de épica que rodeó el proceso, con la conmutación final de las penas de muerte -llegó a interceder el papa Pablo VI-, explica en parte la tardanza de ETA en metabolizar el principio de realidad. En aquel caldo de cultivo germinó cierta fascinación por la violencia para lograr objetivos políticos y un integrista ideológico que marcaron la traumática adaptación de ese mundo a los cambios democráticos. Como señala el historiador Gaizka Fernández Soidelvilla, ETA obtuvo notables réditos de un consejo de guerra planificado para darle la puntilla. «¿Cómo pudo pasarnos esto?», se pregunta la historiadora Idoia Estormés. Todo lo que rodeó aquel episodio, incluso sus contradicciones, proporcionan pistas para descubrir la respuesta.

El secuestro del cónsul Bëihl, un alarde de propaganda que desconcertó al banquillo

A. SURIO

Aquel 1 de diciembre de 1970 fue secuestrado en San Sebastián Eugene Bëihl, cónsul de la República Federal de Alemania en la capital donostiarra, donde residía desde 1947. La organización ETA, que reivindicó el secuestro, pidió un cambio de la libertad del cónsul la vida de los procesados en el juicio de Burgos. Un comando de ETA, dirigido por Eustaquio Mendizábal, 'Txikia', fue el autor material del secuestro, aunque fue Juan José Etxabe quien actuó siempre de portavoz del grupo secuestrador. Etxabe se presentó después de ocurrir los hechos en el domicilio de Anai-Artea en San Juan de Luz, cuyo máximo responsable era Telesforo de Monzón. Tanto 'Txikia' como Etxabe se encuadraban ya en la corriente más crítica a la VI Asamblea, en la que, paradójicamente, estaban alineados la mayoría de los encausados.

Finalmente, el 25 de diciembre, Navidad, tres días antes de hacerse públicas las sentencias del juicio, Telesforo de Monzón convoca a la prensa y anuncia que el cónsul Bëihl había sido

liberado y se encontraba en Colonia, desde donde iba a hablar para una cadena de la televisión alemana. La opinión pública europea estaba ya muy sensibilizada con el proceso y ETA siempre pensó que su acción contribuyó a redoblar la presión.

Arma de presión

El secuestro se convirtió en una simbólica arma de presión propagandística que desconcertó a los propios encausados en Burgos. De hecho, la repercusión del asunto, que buscaba sobre todo tener eco internacional, abrió un debate y sembró el malestar en algunos de los imputados en el banquillo, que consideraban que podría entorpecer la estrategia de reivindicación de la defensa durante la vista ante el tribunal militar y la búsqueda de complicidades en la Europa democrática.

Las primeras diferencias ya comenzaban a aflorar internamente en el seno de ETA entre las dos líneas que pugnavan por hacerse con las siglas -la VI y la V asambleas- y con el control de la organización. Pero en ningún momento del juicio hicieron público aquel desconcierto, que ya evidenciaba el enfrentamiento posterior.

Años después se supo que el objetivo inicial de ETA pasaba por secuestrar al embajador alemán en España, pero las dificultades logísticas de la operación desbarataron rápidamente los planes.

El secuestro del diplomático reveló ya un conflicto larvado entre la V y la VI Asamblea de ETA

CRONOLOGÍA

El Proceso de Burgos fue un juicio sumarísimo contra 16 miembros de ETA, entre los que había dos clérigos y tres mujeres, acusados de los asesinatos de 3 personas

19 de agosto de 1968

ETA asesina al comisario Melitón Manzanos. Es el origen del sumario 31/69 que dio pie al Proceso de Burgos. El comisario, jefe de la Brigada Político-Social de Gipuzkoa y al que se acusaba de torturas a opositores al régimen franquista, fue tiroteado en su chalet Villa Ara-

na, de Irún, en presencia de su mujer y su hija. Le alcanzaron siete proyectiles. El Gobierno respondió implantando en Gipuzkoa el estado de excepción, que duró primero tres meses y se acabó solapando con otro a nivel de toda España. Se trata del primer atentado premeditado de la organización terrorista.

Marzo y abril de 1969

Goteo de detenciones: Dos fueron los operativos que nutrieron el Proceso de Burgos. El primero, el arresto de Enrique Gesalaga, Ione Dorronsoro, Jon Etxabe y Teo Uriarte en Mogrovejo, al pie de los Picos de Europa, a mediados de marzo. Le siguió otro golpe en abril, esta vez en la

calle Artekale del Casco Viejo de Bilbao, donde fueron detenidos Bittor Arana, Mario Onaindia y Josu Abrisketa. Miguel Etxebarria, alias Mekagüen, huyó de la emboscada. Pese a resultar herido, paró un taxi y mató a su conductor, Fermín Monasterio, de cuatro disparos a bocajarro a la altura de Arrigorriaga.



Sala de justicia.

Estaba presidida por un retrato de Franco, sustituido luego por otro del Rey, y un crucifijo dominaba el estrado. EFE



Origen del sumario. Arriba, el comisario Melitón Manzanos, primera víctima premeditada de ETA. A la derecha, Gobierno Militar de Burgos.

Un pulso de siete días

Puesta en escena El Consejo de Guerra se rompió cuando Onaindia se levantó al grito de 'Gora Euskadi Askatuta' y algunos militares desenvainaron sus sables y los policías desenfundaron sus pistolas

PEDRO ONTOSO



El 3 de diciembre de 1970 cayó en jueves. Burgos era una ciudad que se despertaba bajo cero, las calles heladas y los corazones fríos. En el Gobierno Militar estaba ya todo preparado para el comienzo del juicio del siglo, que se iniciaría pasadas las 9.30. Se trata de un edificio sobrio del que sobresale una esbelta torre en la que algunos han querido ver influencias lombardas y otros, venecianas. La capital del Véneto también recibía el nombre de la Serenísima, pero en la recia ciudad de Castilla los ánimos estaban muy exaltados, y la estética era lo que menos importaba. A la ética tampoco se la esperaba. Aquello era una corte marcial en tiempos de dictadura.

¿Por qué se celebró el juicio sumarísimo en Burgos? Porque el País Vasco estaba encuadrado en esa Región Militar, la sexta en la división realizada por el Ministerio de Defensa en 1939. Como complemento a ese modelo terri-

torial estaba el hecho de que la capital castellana había servido de base militar durante la Guerra Civil y que fue en el palacio de la Capitanía General donde Franco fue proclamado Jefe Superior de los Ejércitos de España. El enclave, por lo tanto, estaba cargado de un fuerte simbolismo para frenar la rebelión que se estaba gestando en Euskadi.

La sede del consejo de guerra estaba blindada por dos unidades de las COE (Compañía de Operaciones Especiales), las fuerzas de élite del Ejército, conocidas como 'boinas verdes' por el uniforme que vestían. También había efectivos de la Policía Armada (los 'grises') y agentes de paisano de la Brigada Político Social (la 'secreta'). Un público numeroso había hecho cola desde la madrugada, pero la Sala de Justicia era muy reducida. Había asientos reservados para los abogados y para un grupo de ocho periodistas, entre ellos los representantes de las

Noviembre de 1970

Pastoral polémica: El 25 de noviembre se hace público que el proceso dará comienzo el 3 de diciembre. El obispo de San Sebastián, Jacinto Argaya, y el administrativo apostólico de Bilbao, José María Cirarda, firman en vísperas del juicio una polémica pastoral en la que se habla

de dos violencias, la institucional y la terrorista. Si bien se afirma que «la violencia no es la manera cristiana de actuar», no atribuye a ETA la exclusiva responsabilidad de sus asesinatos, aludiendo a causas externas, aludiendo a la falta de libertad de los vascos o las torturas a las que algunos se han visto sometidos.

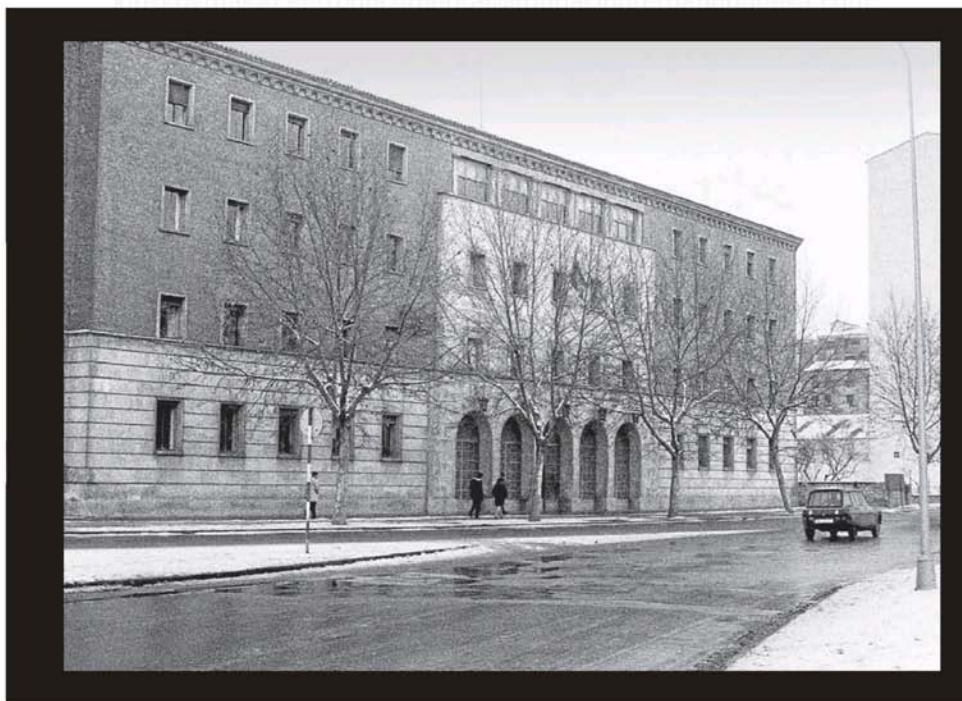
1 de diciembre

Secuestro del cónsul alemán: Eugene Bèihl es secuestrado por la banda terrorista en vísperas de que arranque el juicio como medida de presión. Un comando dirigido por Eustaquio Mendizabal 'Txikia' fue el autor material de la operación, si bien Juan José Etxabe actuó

de portavoz de los captores. El diplomático permanecerá cautivo hasta el 25 de diciembre, tres días antes de hacerse públicas las sentencias. Durante todo ese tiempo, Bèihl estará oculto en la casa de un sacerdote en Francia. La banda le liberó en Colonia, a la sazón República Federal de Alemania.

3 de diciembre

Arranca el juicio: Las sesiones duraron hasta el día 9 y el tribunal deliberó 19 días en sesión ininterrumpida. En lugar de desglosar los hechos delictivos, la jurisdicción castrense los acumuló en un único sumario, al estimar que una condena masiva sería más ejemplarizante.



agencias españolas Efe, Europa Press, Pyresa y Logos, y el envío de la agencia soviética Tass. Fue muy llamativo porque venía de un país comunista. Entre el público había informadores españoles y corresponsales extranjeros. Policías y militares de paisano ocuparon sitio para reducir aún más el aforo. Mucha gente se tuvo que quedar fuera.

Un sumario de 5.000 folios

Los procesados, trece hombres (entre ellos, dos sacerdotes) y tres mujeres, fueron trasladados a primera hora desde sus respectivas cárceles hasta el Gobierno Militar. Los curas y las mujeres estaban en un recinto y el resto en otro. El tribunal, compuesto por cinco oficiales, esperaba impaciente el inicio de la vista. El presidente fue el coronel de Caballería Manuel Ordovás, un experimentado jinete que había representado a España en competiciones olímpicas. Como vocal ponente y asesor de la mesa actuó

el capitán Antonio Troncoso. Los otros tres miembros eran los capitanes Ángel Calderón, Félix Álvarez y Damián Bermejo. Todos estaban a las órdenes del capitán general de la región, Tomás García Rebull, que unos días antes había recibido la visita del obispo administrador de Bilbao, José María Cirarda, para interesarse por la situación. El prelado de Bakio también le visitó tras conocerse la sentencia.

El sumario 31/69, que había sido preparado por la Auditoría de Guerra, era un cajón de sastre en el que se mezclaban delitos penales con actuaciones políticas con una evidente endeblez jurídica, según pudieron comprobar los abogados y el propio Gobierno, en cuyo seno sonaron algunas alarmas. Pero los militares iban a por todas. El coronel auditor era Fernando Suárez de la Dehesa, a quien muchos han considerado como el auténtico 'cerebro gris' del consejo de guerra.

A las 9 de la mañana se abrieron los portones del edificio y a las 9.35 se constituyó el tribunal. La sala estaba presidida por un retrato de Franco con uniforme militar en la pared y un crucifijo que se proyectaba sobre el estrado. Destacaba la mesa con los oficiales, cercana a los abogados y a los observadores internacionales. Los presos estaban en un nivel inferior, esposados de dos en dos. A sus espaldas había un cordón de policías, que les separaba de los periodistas y de los bancos de los familiares y el público. Las primeras horas se dedicaron a la lectura del 'apuntamiento', un resumen de los más de 5.000

El sumario 31/69 era un cajón de sastre de notable endeblez jurídica, donde se mezclaban delitos penales y actuaciones políticas

folios del sumario. Las sesiones más jugosas fueron las que se dedicaron a los interrogatorios de los procesados.

Reparto de papeles

Al considerar que se trataba de un juicio farsa, los presos se habían repartido los papeles, de acuerdo a una estrategia diseñada junto a sus abogados, consistente en denunciar la situación de opresión del pueblo vasco y la represión de la dictadura. Unos hablaron de la cuestión obrera, otros de la cultura y de la persecución del euskera. Todos denunciaron haber sufrido torturas. Los sacerdotes, Julen Kalzada y Jon Etxabe, hablaron del compromiso evangélico con el pueblo oprimido, una obligación incluida en sus vivencias religiosas, según justificaron. Etxabe, que era miembro liberado de ETA y llevaba pistola durante su etapa en la clandestinidad, aseguró que portaba el arma porque como pastor debía defender a su pue-

blo de la Policía. Aquellas declaraciones fueron una mina para los periodistas extranjeros, que elaboraban crónicas que aparecían en las portadas de los periódicos más importantes, como el parisino 'Le Monde'.

El tribunal se vio sobrepasado. Tanto es así que el lunes tuvo que suspenderse la sesión porque el capitán Troncoso, el juez más duro, se puso enfermo, y no tenía suplente. O, al menos, eso fue lo que se dijo oficialmente, si bien los abogados y algunos periodistas interpretaron que había sido una «baja ficticia», una argucia para cortar la rueda de denuncias y dar tiempo a que el tribunal reordenara su estrategia. La jornada del martes fue especial porque ese día murió el joven Roberto Pérez Jauregi, herido de bala en Eibar durante una manifestación en la jornada de huelga del viernes anterior. Sin embargo, fue el miércoles, día 9, cuando se fracturó el juicio.

Golpe de efecto

Le tocaba intervenir a Mario Onaindia. No hubo lugar para la improvisación, estaba todo preparado al dedillo. El futuro secretario general de Euskadiko Ezkerra se declaró prisionero de guerra y pidió acogerse a la Convención de Ginebra. En un momento dado, se levantó del banquillo y gritó 'Gora Euskadi Askatuta' (Viva el País Vasco libre) en un movimiento algo convulso, cerca de una mesa en la que se exhibía como pruebas inculpatorias parte del material incautado a los detenidos. De manera inmediata, el capitán Troncoso desenvalnó el sable reglamentario y algunos de los policías desenfundaron sus pistolas, mientras una parte del público entonaba el 'Eusko Gudariak' (el himno del soldado vasco).

Fue un momento de mucha tensión y confusión. Podía pasar cualquier cosa. El público fue desalojado y llevado a un patio interior, donde permanecieron cerca de una hora con temperaturas gélidas y vigilados por soldados armados. En el exterior también se reforzó la vigilancia, con tiradores en la azotea del edificio. Los procesados renunciaron por uno a su defensa. Allí se rompió el juicio. El episodio apuntaló el romanticismo entorno a los encausados, que se convirtieron, para muchos, en unos héroes a imitar. Al régimen le había salido el tiro por la culata.

14 de diciembre

Estado de excepción: La indignación popular se desata y el Gobierno suspende en todo el país y durante seis meses el artículo 18 del Fuero de los Españoles, «entendiendo unánimemente que las maniobras subversivas de grupos minoritarios de activistas exigen la conveniencia de tal disposición».

28 de diciembre

Publicación de la sentencia: El comandante Carlos Granados Mezquita comunica a las 4 de la tarde una sentencia histórica por la que se condena a nueve penas de muerte a seis de los acusados, ya que tres de ellos han sido hallados culpables de dos delitos capitales cada uno (asesinato y delito continuado de

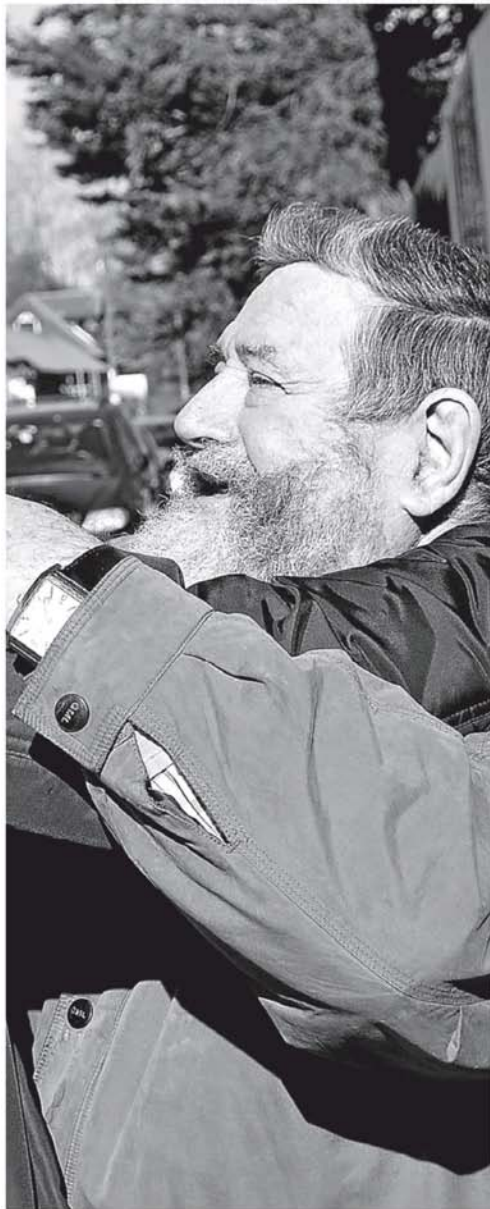
bandillaje). Además, la jurisdicción castrense establece 519 años de cárcel y multas por valor de 6 millones de pesetas. Las condenas son tan duras, superiores incluso a lo que pedían los fiscales, que no tarda en formarse una opinión contraria a la pena de muerte y favorable al indulto. Las manifestaciones arrien pese al estado de excepción.

30 de diciembre

Indulto: Franco sabe que un acto de clemencia será entendido como una debilidad, pero está acorralado. Las calles bullen y la presión internacional arrecia. El Consejo de Gobierno se reúne en El Pardo y acuerda por unanimidad conmutar las penas de muerte por las inmediatamente inferiores en grado.

1977

Amnistía: Muerto el dictador, Adolfo Suárez promulga una amnistía general que deja en libertad a todos los procesados de Burgos, si bien los condenados por asesinato son expulsados: Xabier Izko de la Iglesia, a Oslo; y Eduardo Uriarte, Jokin Gorostidi, Mario Onaindia, Xabier Larena y Unai Dorronsoro, a Bruselas.



persona todavía pesaba mucho.
- T. U.: Se fantaseaba con la lucha armada, pero no dábamos el paso. Recuerdo que se intentó matar al jefe de los municipales de Ondarroa. Se le esperó en un camino y la discusión del comando era «Venga dispara. No, tú. Hazlo tú». Y la víctima se iba sin un rasguño. Al final, fíjate, se optó por tirarle la moto al río. La mayoría éramos fervientes católicos y ese salto era muy duro... En mi caso, si no hubiese creído que obtendría la absolución por lo que estaba luchando, no hubiera dado el paso.
- X. I.: Es difícil ahora que entiendan esas razones.
- T. U.: Analizarlas desde el prisma actual no ayuda a la historia. Pardines era un policía del régimen que había jurado los principios fundamentales del Movimiento. Fue una burrada matarle, sí, pero era el representante de un poder que llevaba 30 años sin mover un dedo a favor de cierta apertura democrática.
- X. I.: Para eso tuvimos que superar una barrera moral.
- T. U.: Y lo hicimos desde una base humanista. Nos daba vergüenza matar. Jamás faroleamos de ello.
- X. I.: No, nunca quisimos ningún honor por aquello. No hacíamos ostentación de la muerte.
- T. U.: Llevamos nuestras heridas con discreción. Si lo sabrás tú, que te pegaron un tiro en el pecho.
- X. I.: Joder, ¡y qué mal lo pasó! Fuimos a sacar a Arantxa Arruti que estaba en la prisión de Pamplona. Salió todo mal y cuando huíamos me dispararon. Afortunadamente, me llevaron al hospital y allí pude recuperarme.
- T. U.: Éramos un poco chapuceeros, la verdad. Por falta de conocimientos y material. Recuerdo que sólo teníamos tres pistolas.
- X. I.: A ti te detuvieron en Santander, lo recuerdo bien.
- T. U.: Sí. Habíamos oído algo de unas detenciones por Radio París y cuando nos levantamos estábamos rodeados de policías. Se montó un tiroteo del carajo. Las balas pegaban en el techo y caían, pero si te alcanzaba alguna ibas al hoyo. Tras la refriega, nos llevaron a la comisaría de Bilbao.

Interrogatorios brutales
- X. I.: Os dieron un buen repaso.
- T. U.: Y que lo digas... Tres días seguidos de pim-pam, pim-pam... Tuvieron que parar porque ya no

LAS CLAVES

IN EXTREMIS

«La presión internacional y en las calles hizo que Franco no firmara nuestras sentencias de muerte»

MOTIVACIONES

«Voy a ser el protagonista de mi propia película», llegó a pensar Teo Uriarte

RESPUESTA POPULAR

«Nuestras madres se movilizaron. ¡Fueron incluso a Roma! Amas de casa que ni siquiera habían ido al extranjero»



Teo Uriarte y Xabier Izko se funden en un abrazo tras reencontrarse al cabo de varios años. Su militancia en ETA cambió sus vidas.

FOTOS: CIRILO DÁVILA

éramos ni personas. Recuerdo que un día me llevaron al baño y me crucé con Mario Onaindia. El no me reconoció, pero yo a él sí a pesar de que tenía la cara como una lombarda. Cuando después le hablaba de ese episodio, Mario se enfadaba. «¡Qué chorradas dices!», contestaba. Poco después, cuando me sometieron a un carreo con Arana solo me reconoció por la voz, supongo que yo tendría la cara igual de hinchada.
- X. I.: ¡Qué brutalidad la de aquellos interrogatorios!
- T. U.: El mejor momento fue cuando me pegaron con la pata de una silla y caí inconsciente...
- X. I.: Menos mal que la familia no nos vio con esa facha.
- T. U.: Pero, mientras tanto, nuestras madres empezaron a movilizarse. ¡Fueron incluso a Roma!

Ellas, amas de casa que jamás habían salido al extranjero. Estuvieron con Olof Palme, Willy Brandt...
- X. I.: Nunca olvidaré lo que me repetía la mía: «Hijo, ¿cómo estás metido en esos rollos?». No entendía nada de lo que pasaba.
- T. U.: Mi padre quedó paralizado al enterarse, fue mi madre la que tiró del carro. No sé, el instinto maternal... Demostró una fortaleza enorme. Eso sí, siempre me soltaba «hijo mío, ¡cuántas barbaridades habéis cometido!».
- X. I.: No se vinieron abajo ni durante el juicio, a pesar de todo aquel montaje. Nosotros, en cambio, seguíamos como en una nube.
- T. U.: Acuérdate de cómo recitábamos versos y canciones revolucionarias en la cárcel. No bebíamos alcohol, pero parecía que estábamos «colgados». Era algo irreal.
- X. I.: Como asistir a una obra de teatro ¿Te acuerdas de la discusión aquella de si el fiscal debía ir con sable según el reglamento militar; que si no tenían que suspender la vista?
- T. U.: ¿Cómo no me voy a acordar! Por nosotros no daba un duro ni Cristo. Debíamos seguir el guión que otros habían escrito. Nosotros no pusimos el escenario, lo hicieron ellos para mayor gloria del régimen.
- X. I.: Pues les salió mal.
- T. U.: Pincharon en hueso. Las movilizaciones en la calle y la presión internacional hizo que Franco no firmara nuestras sentencias.
- X. I.: A los jóvenes todo esto les pilla algo lejos.
- T. U.: La banalidad. La mejor forma de honrar todo lo que ha supuesto el Proceso de Burgos es contarlo tal y como fue.
- X. I.: Se quedaron con ganas de ejecutarnos. Solo por ver algunas caras casposas volvería a hacer todo lo que hice.
- T. U.: Hace unos años, al pasar delante de la cárcel de Basauri con mi mujer y dos hijas, paré el coche y les dije: «¿Veis la cárcel? Pues bien, ahí ha estado vuestro padre y vuestro abuelo y en la cárcel de Larrinaga vuestro bisabuelo. Con un tonto ya vale. No sigáis la tradición familiar». Mis hijas, de 6 y 5 años, me miraban alucinadas y mi mujer diciéndome 'tú estás chalado'... Pues bien, si me devuelven a aquella época, sí, volvería a hacerlo.
- X. I.: Las circunstancias han cambiado.
- T. U.: Claro, es que ahora no lo haría. No hay justificación alguna para la violencia.



A **Una estrategia común.** Los abogados defensores abandonan el hotel Almirante Bonifaz para dirigirse al Gobierno Militar de Burgos y asistir a la lectura de las sentencias. Debajo, José Antonio Etxebarrieta, letrado de Xabier Izko de la Iglesia, charla con Gisèle Halimi. **EFE**

El hotel Almirante Bonifaz de Burgos, un cuatro estrellas que lleva el nombre de un estratega militar que triunfó en tiempos de Fernando III el Santo, se convirtió en el cuartel general del equipo de abogados que defendió a los procesados en el histórico Consejo de Guerra. En este caso, la estrategia la diseñaban los presos y estaba encaminada a 'meter ruido', a utilizar el juicio como plataforma para conseguir que la causa vasca tuviera resonancia en el mundo exterior. En su análisis, plantear una defensa profesional al uso no tenía mucho sentido cuando se daba por sentado que la sentencia estaba ya cocinada por el tribunal militar. De hecho, esta actitud provocó que alguno de los letrados que se habían comprometido se echaran luego atrás. Parte de sus honorarios se pagaron con una cuestionación popular.

El papel más relevante del grupo lo protagonizó José Antonio Etxebarrieta, hermano de Txabi, el primer asesino de ETA y su primer mártir, muerto en un tiroteo en Benta Haundi (Gipuzkoa) tras matar al guardia civil José Antonio Pardines en Aduna. El abogado se encargaba de los contenidos de 'Zutik', el boletín interno de la organización pese a que sufría un trastorno neurológico galopante, una mielitis transversa, que interrumpía la conexión entre los nervios de la médula espinal y el resto del cuerpo. En Burgos se movía apoyado en muletas, lo que no le impedía llevar la coordinación del equipo de juristas junto a Miguel Castells y Juan María Bandrés.

Etxebarrieta de encargó de la defensa de Xabier Izkó de la Iglesia, la 'pieza mayor' a batir por el tribunal militar, porque era al que se acusaba de ser el autor material

Abogados con guion

Los defensores del Proceso de Burgos siguieron las instrucciones de los presos para publicitar la causa vasca en el mundo, conscientes de que la sentencia ya estaba cocinada

PEDRO ONTOSO

del asesinato del inspector Manzanas. Bandrés defendió a Jokin Gorostidi, y Castells a Mario Onaindia. Años después, Bandrés acabaría en Euskadiko Ezkerra y Castells en Herri Batasuna. Ambos fueron requeridos en labores de mediación entre el Gobierno y ETA, y en el caso del primero en algunos secuestros.

En aquel otoño-invierno de 1970 la idea era formar un grupo de abogados que representara a todos los pueblos de España, y que se habían significado en la lucha antifranquista. En Galicia no reclutaron a nadie, pero en Cataluña aceptó Josep Solé Barberá, fundador del PSUC y él mismo condenado a muerte e indultado tras la Guerra Civil. Defendió a Josu Abrisketa, el único que siguió militando en ETA. En Madrid aceptó Gregorio Peces Bar-

ba, que fue presidente del Congreso de los Diputados y uno de los padres de la Constitución española de 1978. También fue nombrado Alto Comisionado para el Apoyo de las Víctimas del Terrorismo. Defendió a Víctor Arana.

Era un panel diverso, muy plural, con gente de distintas ideologías, incluido el ámbito cristiano. Etxebarrieta enroló a Francisco Letamendia 'Ortiz' y a Pedro Ibarra, que en aquellos momentos gestionaban un despacho laboralista en Bilbao, y que cubrían la cuota vizcaína en un grupo con mayoría gipuzcoana. Al primero le correspondió la defensa de Itziar Aizpurua y al segundo, la del sacerdote Julen Kaltzada. Otros abogados fueron Ramón María Camiña, que defendió al cura Jon Etxabe; Elías Ruiz Ceb-

rio se encargó de Teo Uriarte; Juan Miguel Moreno Lombardeorotendió la defensa de Enrique Gesalaga; a Ibon Navascués le correspondió Xabier Larena; o Pedro Ruiz Balerdi, que defendió a Unai Dorronsoro. La única mujer en el grupo fue Gurutze Galparsoro, que se dedicó a Ione Dorronsoro.

El equipo se distribuyó a los encausados en función de la experiencia judicial de los abogados y del montante de las penas. Desde el minuto uno se vio claro que la estrategia a seguir tendría un marcado acento político para poner la causa vasca en el mapa internacional y colocar al régimen franquista contra las cuerdas. Había que aprovechar la presencia de observadores internacionales y de corresponsales de prensa extranjeros. Los abogados ofrecían todos los días una rueda de prensa en el hotel Almirante Bonifaz, que siempre estaba muy concurrida y animada. Agentes de la policía secreta se camuflaban entre los periodistas y en ocasiones sacaban fotografías de los presentes con cámaras diminutas, según han relatado informadores que cubrieron aquel acontecimiento histórico.

La vista sumarísima se desarrolló durante siete jornadas y el tribunal militar tardó en dictar sentencia 19 días. El 27 de diciembre se convocó a los abogados para firmar el acta del juicio, a lo que se negaron. Algunos no pudieron llegar a la hora citada porque ese día cayó sobre Burgos y su comarca una copiosa nevada. El 28, Día de los Inocentes, se comunicó la sentencia. Los condenados a la pena máxima estaban convencidos de que les iban a matar. No fue así. La víspera de Nochevieja el Consejo de Ministros aprobó los indultos.



Gisèle Halimi, la conexión con Sartre

Una de las figuras del juicio fue la abogada Gisèle Halimi, nacida en Túnez pero de nacionalidad francesa, enviada por la Federación Internacional de Derechos Humanos. En los ambientes judiciales internacionales era conocida porque había defendido a militantes del Frente de Liberación Nacional de Argelia y participado en la Comisión Russell para investigar la actuación del ejército de Estados Unidos durante la guerra en Vietnam.

La jurista fue expulsada de España a finales del mes de diciembre. Antes tuvo tiempo para entablar una buena relación con José Antonio Etxebarrieta, que le ayudó a documentarse para escribir el libro 'Le procès de Burgos'. El mayor impacto del libro estuvo en el prólogo, que corrió a cargo del filósofo Jean-Paul Sartre. El intelectual, sumo sacerdote del Mayo francés y promotor también del Tribunal Russell, bendecía 'el hecho nacional vasco' y abrazaba la causa de ETA, lo que le hizo muy popular en Euskadi. Halimi estaba casada en segundas nupcias con Claude Faux, secretario de Sartre y era muy amiga de su pareja, Simone de Beauvoir.

Fue otro hito clave hacia la transición democrática española. Nuria Espert, Rosa Regàs, Román Gubern, Antoni Tapies... La flor y nata de la cultura catalana plantó cara a Franco sin más armas que la palabra. «En España sigue aplicándose una legislación represiva iniciada durante la Guerra Civil», denunciaba el primer punto de la declaración, que se votó a mano alzada.

Fue la imagen icónica de aquel encierro y que bien recuerda Colita Esteba, la autora de las fotos que circularon por medio mundo. «Solo hice dos rollos de fotos, que saqué escondidos en el sujetador», recuerda Esteba. El ministro de Interior franquista, Tomás Garicano Gofi, se enteró del encierro cuando ya estaba consumado. Enfurecido mandó a la Guardia Civil y a los 'grises' (policía antidisturbios) para sitiar la abadía.

Todos estos jóvenes se conocían de la discoteca Boeaccio, en la calle Muntaner, plataforma lúdica y cultural de la Barcelona más abierta. La regentaba Oriol Regàs, hermano de la escritora Rosa Regàs. Allí se gestó un movimiento que Joan de Sagarra bautizó en 1969 como la 'Gauche Divine'. «Los que dimos el paso éramos personas comprometidas. No estábamos metidos en partidos, pero sabíamos por dónde respiraba cada uno», comenta Regàs, quien a sus 86 años aún mantiene un pulso juvenil.

El papel de Portabella

La persona clave del encierro fue Pere Portabella, que llevó la voz cantante como moderador en las asambleas y en los encuentros con el abad. El director de cine ya venía precedido de su fama de antifranquista. Cuatro años antes, en 1966, Portabella había participado en 'La Capuchinada', como se conocen los hechos que se registraron en el Convento de los Capuchinos de Sarrià. con motivo de la Constitución de la Asamblea Democrática de Estudiantes Universitarios, que terminó con el asalto del lugar por la Policía. Asalto ordenado por uno de los temidos hermanos Creix, el comisario Vicente Juan. Decenas de catalanes conocieron sus prácticas en la comisaría de Vía Laietana, sede de la Brigada Político-Social de Barcelona.

Portabella, delegado por esta asamblea y acompañado por Andreu i Abelló, acudió al juicio de Burgos para informarse de lo que estaba ocurriendo. «Entré haciéndome pasar por marido de una abogada (Gisèle Halimi, fallecida el pasado 29 de julio)». Regresó a Barcelona con el abogado defensor Josep Solé Barberá para compartir lo que habían visto y decididos a pasar a la acción.

El encierro en la abadía lo ideó un reducido grupo de personas. La gestión del abogado Josep Benet i Morell fue crucial para conectar con el abad Cassià Just. Este hombre se había formado en la escuela del santuario y tenía buena relación con los benedictinos. Primero contactó con el padre Marc Taxonera, al que terminarían apo-

Los '300' que plantaron cara a Franco

MONTSERRAT

Desde Joan Manuel Serrat a Nuria Espert, pasando por Joan Miró y Vázquez Montalbán. Los días 12, 13 y 14 de diciembre de 1970, intelectuales y artistas se encerraron en la abadía de La Moreneta y alumbraron la 'Declaración de Montserrat' en protesta por el proceso de Burgos

CIRILO DÁVILA



A mano alzada. Los participantes en el encierro votan uno de los puntos de la declaración. COLITA ESTEBA

dando 'Kissinger' por su papel de mediador en lo que vino después. A través de él se propició el encuentro con Cassià Just. Portabella describe al abad «como alguien dotado de gran sensibilidad política, de una finura florentina». El contacto inicial derivó en un encierro al que acudieron 300 intelectuales.

«La lucha es obrera y urbana. Y vosotros os vais a la montaña para encerraros en un convento», criticó el PSUC

De aquella mañana, antes de subir a la montaña, Portabella recuerda cómo el entonces secretario general del PSUC, Gutiérrez Díaz 'Guti', le despertó a las ocho de la mañana para recriminarle la iniciativa: «Una vez más, los artistas e intelectuales os equivocáis. La lucha es obrera y urbana. Vais a cometer un error tremendo. Os vais a la montaña para encerraros en un convento», le dijo. Con este tirón de orejas, Portabella cogió su coche para ir a Montserrat. Le acompañaba Mario Vargas-Llosa, que ya por entonces gozaba de prestigio tras publicar su novela 'La ciudad y los perros'.

Durante aquellos tres días se multiplicaron los encuentros, las

reuniones y se repartieron los roles. Román Gubern escuchaba las emisoras extranjeras para conocer la repercusión que tenía el encierro. «Cada día hacía un informe sobre ello», recuerda. Regàs formaba parte del grupo que contactaba con la prensa extranjera. Esta escritora, agnóstica declarada, encontró curiosamente el mejor aliado en el Vaticano, donde estaba destinado el padre Joan Evangelista Jarque, que tenía amigos en el estudio de arquitectura de Oriol Bohigas, también presente.

Solo la figura de Jarque merecería un capítulo en esta historia. Desde la Santa Sede ayudó con discreción a distribuir la información que le llegaba y fue la mejor caja de re-

Despliegue informativo en la edición digital al cumplirse 50 años

El periódico publica hoy y el jueves 3 de diciembre, en su edición digital, un amplio despliegue informativo del Juicio de Burgos, coincidiendo con su 50 aniversario. El especial incluirá testimonios de algunos de los acusados, abogados defensores e historiadores que participaron en el consejo de guerra orquestado para escarmentar a 16 miembros de ETA, pero que acabó sentando en el banquillo al propio franquismo. También se analizarán las claves que explican cómo el juicio dio oxígeno a la banda terrorista, creando una narrativa ideológica de confrontación con España; y la 'teatralización' de la vista oral, mientras gobiernos de todo el mundo, intelectuales, la Iglesia y la prensa internacional ponían el foco en Burgos.

Más en www.elcorreo.com

sonancia del encierro. Siete años después, cuando Josep Tarradellas fue restituido en el cargo, en octubre de 1977, una de sus primeras decisiones fue nombrar a Jarque como prior de la capilla gótica que hay en el Palau de la Generalitat. Jarque murió en 2019, a los 92 años.

Una declaración compartida

Con la abadía sitiada por la Policía, se fue dando forma al documento final. Román Gubern estaba en el grupo que se ocupó de redactarlo. «Costó consensuarlo porque cada uno tiraba para su lado: los marxistas querían un texto de máximos y los demócrata-cristianos, de mínimos. Al final, llegamos a un texto con el que nos identificábamos todos», dice Gubern. Una vez aprobado, se acordó publicarlo con una lista de todos los asistentes y su profesión. Aquella misma tarde noche se hizo eco la prensa internacional y local.

Solo quedaba poner fin al encierro. «Ya se había conseguido la repercusión internacional que buscábamos y, por otro lado, las presiones del Estado eran cada vez más fuertes», aclara Portabella, quien recuerda una llamada de Garicano Gofi al abad para conminarle a que pusiera fin al encierro. «Son ellos los que tienen que decirlo –replicó Cassià Just–. Y no olviden que la abadía está bajo tutela del Vaticano. Ustedes sabrán lo que hacen. Así, sencillo y contundente», detalla Portabella, que presenció la conversación. «Abandonamos Montserrat de común acuerdo con el abad. No queríamos complicar la vida a los monjes. Además, nos habían reconocido que albergaban a dos miembros de ETA, heridos y torturados». Una vez fuera, Portabella recibió la visita de Gutiérrez Díaz, quien le dijo: «Me equivocué. Ha sido un éxito internacional extraordinario y os felicito por ello».

POR ÚLTIMO
PEDRO ONTOSO

LOS ROSARIOS DEL PAPA RECHAZADOS

klaskoymas#centrodocumental@fundacionfernandobuesa.com

klaskoymas#centrodocu

Una delegación de familiares de los presos viajó al Vaticano en busca de una intervención de Pablo VI, pero no fue recibida en los grandes despachos

En la primera quincena de noviembre de 1970, cuando la suerte de los procesados parecía que ya estaba echada, un grupo de mujeres, hermanas y madres de varios de los presos de Burgos, viajaron a Roma para implorar la intervención del papa Pablo VI. Entre ellas estaba la madre del cura Jon Etxabe, acusado de formar parte del aparato de propaganda de ETA, y la hermana de Julen Kalzada, detenido por albergar en la parroquia a miembros de la organización. Bastantes de los que se sentaban en el banquillo provenían del espacio cristiano, que proporcionó muchos militantes al movimiento de oposición a la dictadura. Mario Onaindía había estado con los mercedarios, Izko de la Iglesia con los trinitarios y Unai Dorronsoro en el seminario de San Sebastián. Aquellos jóvenes estaban vacunados contra los remilgos morales porque habían sacralizado sus fines y en muchos ámbitos se había fijado la creencia de que la lucha armada era compatible con la fe cristiana.

El guía en la Ciudad Eterna fue el sacerdote Juan María Arregi, exiliado en Francia, porque había formado parte, junto a otros curas y religiosos, de la cadena de apoyo al etarra Mikel Etxeberria 'Mekagüen', herido en el tiroteo del piso franco de Artecalle. En su huida, el pistolero había matado al taxista Fermín Monasterio, cuando el conductor del barrio bilbaíno de Arangotxi se negó a continuar la carrera y detuvo el coche en Arrigoriaga. Le descerrajó varias tiros. Alguno

de aquellos presbíteros acabaron en la cárcel concordataria de Zamora.

La delegación contactó con el padre Arrupe, general de los jesuitas, y con el escritor Rafael Alberti, que medió con los comunistas para dar publicidad al tema

En el Vaticano la comitiva no pasó de los primeros niveles de la Curia. En un primer momento, fueron atendidos en la Comisión de Justicia y Paz y en el Consejo de Laicos. Luego fueron recibidos por monseñor Sebastiani, secretario del Sustrituto (el 'número tres'), el poderoso arzobispo Giovanni Benelli, y por el responsable de la Sección Española de la Secretaría de Estado, el sacerdote cántabro Pablo Puentes, que años después llegaría a ser nuncio en Reino Unido. Todo fueron buenas palabras y todos recibieron el dossier que habían preparado con información sobre la situación en Euskadi y las denuncias de torturas. Pero nunca lograron franquear las salas anteriores a los grandes despachos. Sí que les atendió el general de los jesuitas, en ese momento el vasco Pedro Arrupe, que unos meses an-

tes había sido recibido por Franco en una visita polémica, en la que ya denunció casos de torturas. Monseñor Cirarda, obispo administrador de Bilbao, lo había hecho un año antes en El Pardo. También les ayudó la delegación del Gobierno vasco en Roma.

Otro jesuita, el padre José María Díez Alegria, profesor en la respetadísima Universidad Gregoriana, les puso en contacto con el poeta Rafael Alberti, que se había afincado en Roma, en la emblemática Vía Monserratto, junto a la Iglesia Nacional de los Españoles, tras su exilio argentino de 24 años. Díez Alegria había tirado hacia la izquierda, a diferencia de sus dos hermanos, que eran generales en el régimen de Franco. Alberti abrió muchas puertas al portavoz de la expedición vasca a través del Partido Comunista Italiano, que ofreció una rueda de prensa para denunciar la situación vasca con la amargura de que en el Vaticano

sobre la oportunidad de entregar a los familiares de los presos unos rosarios bendecidos por el Papa, una costumbre

«No hemos venido por regalos, sino a oír de Su Santidad palabras de justicia y libertad sobre la situación del pueblo vasco», clamaron las madres

muy arraigada en el protocolo pontificio. En la sede diplomática lo desaconsejaron porque el gesto podría tener lecturas políticas. No hicieron caso. Un monseñor se reunió con ellos para entregarles el piadoso obsequio, pero los familiares lo rechazaron. «Nosotras no hemos venido a recibir regalos, sino con la esperanza de obtener de Su Santidad unas palabras de verdad, de justicia y de libertad sobre la situación del pueblo vasco», se dolieron.



Esta información ha sido elaborada con el libro 'ETA, YO TE ABSUELVO. El papel clave de la Iglesia en el Proceso de Burgos', de Pedro Ontoso, publicada por Ediciones Beta con la colaboración del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo.



ILUSTRACIÓN: IVÁN MATA